

Guayaquil, Enero 16 de 2013

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
AMEROFIL S.A.

A continuación presento ante Uds., el siguiente informe de Comisario de AMEROFIL S.A. del ejercicio económico del año 2012.

- 1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la compañía.
- 2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 4 En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, además se han observado todas las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de AMEROFIL S.A. al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.B.A. DAVID MAURICIO GALARZA GARCIA
COMISARIO
MATRICULA No. 0.13817